



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FEDERACIÓN ATENEOS DE ANDALUCÍA.

Por medio de la presente, a petición del Presidente y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Federación Ateneos de Andalucía, se convoca a las personas representantes de los ateneos miembros para la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que tendrá lugar en el Centro Cultural San José de Puerto Real, sito en calle Real, 96, el día 11 de marzo de 2023, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Presentación del Balance económico del ejercicio 2022. Aprobación, si procede.
- 3º) Memoria de actividades del ejercicio 2022 y examen de la gestión de la Junta Directiva. Aprobación si procede.
- 4º) Propuesta de actividades y aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2023. Aprobación si procede.
- 5º) Solicitud subvención nominativa de la Junta de Andalucía, prevista por un importe de 20.000 euros. Aprobación si procede.
- 6º) Admisión, si procede, de Ateneos que han solicitado su adhesión a la Federación Ateneos de Andalucía.
- 7º) Ruegos y preguntas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE LA FEDERACIÓN ATENEOS DE ANDALUCÍA.

Por medio de la presente, a petición del Presidente y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Federación Ateneos de Andalucía, se convoca a las personas representantes de los ateneos miembros para la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar, una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria, en el Centro Cultural San José de Puerto Real, sito en calle Real, 96, el día 11 de marzo de 2023, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.- Acuerdo de prórroga por un año del mandato de la Junta Directiva, con las modificaciones que el Presidente pudiera proponer, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Federación.

De no producirse el acuerdo, se procederá a la comprobación del censo electoral y a la constitución de la mesa electoral (Presidente/a, la persona de mayor edad; Secretario/a, la persona de menor edad; y un/a vocal de libre decisión). Seguidamente, se dará lectura a las candidaturas presentadas, se producirá la votación y el escrutinio y, en su caso, la proclamación de Presidente/a y Junta Directiva.

En Jerez de la Frontera, a 7 de Febrero de 2023.

SECRETARIA

VºBº PRESIDENTE

Fdo.: Margarita Martín Ortiz.

Fdo.: Juan Gaitán Cabrera.

IMPORTANTE: Por razones de organización, se ruega que el número máximo de asistentes en representación de cada Ateneo sea de dos personas.